

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPROPER S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de PRODEX CIA. LTDA. He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPROPER S.A.** al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente,



**ING. SOLORZANO ZAMBRANO LESTER ARIEL
COMISARIO**